



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

ORDEN DE _____, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO POR LA QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio y reformado por las Leyes Orgánicas 1/1991, de 13 de marzo, 4/1994, de 24 de marzo y 1/1998, de 15 de junio, en su artículo 16.1, otorga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

El Decreto 318/2009, de 2 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, en su artículo primero establece que la misma "...es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de educación reglada no universitaria".

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece los principios y fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y define en el artículo 9 la formación profesional como un conjunto de acciones

formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En su artículo 10.1 dispone que las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales son los títulos y los certificados de profesionalidad.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en su capítulo V del título I la formación profesional del sistema educativo, disponiendo, en su artículo 39.6, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas. En desarrollo de estos preceptos, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija los principios y la estructura de los títulos de formación profesional, definiendo los elementos que deben especificar las normas que el Gobierno dicte para regular dichos títulos y establecer sus contenidos mínimos. Asimismo, flexibiliza la oferta, el acceso, la admisión y la matrícula, con el fin de que las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico y Técnico Superior permitan la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales y el tránsito de la formación al trabajo y viceversa.

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo prevé en su artículo 10 que "...la formación relacionada con las áreas prioritarias, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea, se incorporará en los diferentes módulos profesionales".

Este marco normativo hace necesaria la presente Orden que desarrolla el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al título de formación profesional regulado por el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de

manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe de aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta Orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

En su virtud, de acuerdo con/ oído el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia, de acuerdo con/ oído el dictamen emitido por el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, de acuerdo con/oído el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Final 2ª, punto 1, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Región de Murcia, atendiendo a lo preceptuado por el artículo 17.2 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, para el Título de Técnico en Emergencias sanitarias.
2. El currículo desarrollado en la presente orden, será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. Referentes de la formación.

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los espacios necesarios para su desarrollo, los accesos y vinculación con otros estudios, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 3. Desarrollo curricular.

En el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo.

Se incorporará asimismo, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como las competencias establecidas en el artículo 4.5.d) del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Artículo 4. Módulos profesionales del ciclo formativo.

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son:

1. Los incluidos en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, y
2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:
 - Inglés técnico para Emergencias sanitarias.

Artículo 5. Currículo.

1. La contribución a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales a que hace referencia el artículo 4.1 de

esta Orden son los definidos en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre.

2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta Orden.
3. Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 4.2 de esta Orden son los que se especifican en el Anexo II.

Artículo 6. Organización y distribución horaria.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración y la asignación horaria semanal se concretan en el Anexo III.

Artículo 7. Evaluación, promoción y acreditación.

La evaluación, promoción y acreditación de la formación establecida en esta Orden se atenderá a las normas específicas que sobre esta materia se dicten.

Artículo 8. Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III.A del Real Decreto 1692/2007, de 29 de octubre, Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos, son las que se concretan en el Anexo III.C del referido Real Decreto.
2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incluidos en el artículo 4.2 son las que se determinan en el Anexo IV de esta Orden.

Artículo 9. Definición de espacios.

La superficie mínima de los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo se establece en el Anexo V de esta Orden.

Artículo 10. Oferta a distancia.

1. Los módulos profesionales ofertados a distancia, cuando por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales.
2. Los centros autorizados para impartir enseñanzas de formación profesional a distancia contarán con materiales curriculares adecuados que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 11. Oferta combinada.

Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral, con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas para las personas adultas y jóvenes en circunstancias especiales podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

Artículo 12. Oferta para personas adultas.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular destinada a las personas adultas.
2. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el capítulo VI del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre. Además, dicha formación será capitalizable para conseguir un título de formación profesional, para cuya obtención será necesario acreditar los requisitos de acceso establecidos.
3. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, los órganos competentes en materia de formación profesional del sistema educativo podrán establecer medidas específicas dirigidas a personas adultas para cumplir lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de

diciembre, y posibilitar una oferta presencial y a distancia de forma simultánea.

4. Para promover la formación a lo largo de la vida, los órganos competentes en materia de formación profesional del sistema educativo, podrán autorizar a los centros la oferta, de módulos profesionales de menor duración organizados en unidades formativas. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

Disposición transitoria única. Efectos retroactivos.

La presente Orden surtirá efectos retroactivos a su entrada en vigor, siendo aplicable a partir del inicio del curso académico 2009/2010.

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN Y EMPLEO**

Fdo.: Constantino Sotoca Carrascosa

ANEXO I
RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL
CURRÍCULO DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

Módulo Profesional: Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo
Código: 0052

Contenidos:

Operaciones de mantenimiento básico del motor y de sus sistemas auxiliares:

- Tipos y componentes de motores: constitución, características y fuente de energía empleada.
- Funcionamiento de los motores. Elementos. Mantenimiento básico: averías tipo, operaciones más frecuentes y medios empleados.
- Sistema de lubricación. Tipos de aceite. Funcionamiento. Técnicas básicas de mantenimiento: averías tipo, operaciones más frecuentes y medios empleados.
- Sistema de alimentación. Funcionamiento. Técnicas básicas de mantenimiento: averías tipo, operaciones más frecuentes y medios empleados.
- Sistema de refrigeración. Funcionamiento. Técnicas básicas de mantenimiento: averías tipo, operaciones más frecuentes y medios empleados.
- Sistema de sobrealimentación y contaminación. Funcionamiento. Técnicas básicas de mantenimiento: averías tipo, operaciones más frecuentes y medios empleados.
- Sistemas de arranque. Funcionamiento. Técnicas básicas de mantenimiento: averías tipo, operaciones más frecuentes y medios empleados.

Mantenimiento básico de sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje:

- Misión y funcionamiento de los sistemas de transmisión. Tipos de propulsión.
- Sistemas de frenos. Funcionamiento y sus efectos sobre el vehículo.
- Sistemas antibloqueo. Funcionamiento y sus efectos sobre el vehículo.
- Frenos y ralentizadores. Utilización combinada. Límites de utilización.
- Acciones a adoptar en caso de fallo en la frenada.
- Embragues. Funcionamiento y sus efectos sobre el vehículo.
- Cajas de cambios. Funcionamiento y sus efectos sobre el vehículo.
- Diferenciales. Funcionamiento y sus efectos sobre el vehículo.
- Árboles de transmisión. Funcionamiento y sus efectos sobre el vehículo.
- Sistemas de control de tracción
- Sistema de dirección. Tipos. Funcionamiento. Técnicas básicas de mantenimiento: averías tipo, operaciones más frecuentes y medios empleados.
- Sistema de suspensión. Tipos. Funcionamiento. Técnicas básicas de

mantenimiento: averías tipo, operaciones más frecuentes y medios empleados.

- Neumáticos. Clases, tipos, nomenclatura, mantenimiento, dibujos, desgaste, ancorizado, recauchutado y otras recomendaciones. Cambio de rueda, uso de cadenas.
- Normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.
- Registro de la información e historial del vehículo.

Mantenimiento básico del sistema eléctrico y sus circuitos:

- Corriente continua. Concepto de corriente continua y sus aplicaciones.
- Magnitudes y unidades.
- Aparatos de medida eléctricos. Su utilización.
- Elementos eléctricos de vehículo: faros, lámparas, fusibles, motores del limpiaparabrisas y escobillas. Identificación. Funciones.
- Procesos de montaje, desmontaje y reparación. Equipos y herramientas utilizados. Medidas de seguridad y prevención.
- Control de parámetros. Reconocimiento de sus valores nominales.
- Elementos eléctricos, electrónicos y circuitos asociados a los diferentes sistemas. Sistema de encendido, sistema generador de corriente, sistema de puesta en marcha, sistema de alumbrado y sistemas eléctricos auxiliares. Identificación y sus efectos.

Reparación de las averías simples en el vehículo y su equipamiento:

- Definición de mantenimiento, tipos.
- Sistema de mantenimiento programado.
- Plan de mantenimiento y documentos de registro.
- Técnicas básicas de reparación de averías de motores. Modos operativos. Equipamientos utilizados. Medidas de precaución.
- Técnicas básicas de diagnóstico de circuitos de fluidos, sintomatología de fallos y equipos de detección; reparación de dichos circuitos, modos operativos, equipamientos utilizados y medidas de precaución.
- Técnicas básicas de reparación de la suspensión. Modos operativos. Equipamientos utilizados. Medidas de precaución.
- Técnicas básicas de reparación de la dirección y transmisión. Modos operativos. Equipamientos utilizados. Medidas de precaución.
- Técnicas básicas de reparación de frenos. Modos operativos. Equipamientos utilizados. Medidas de precaución.
- Técnicas básicas de diagnóstico de sistemas eléctricos y sus circuitos, sintomatología de fallos y equipos de detección; y reparación de dichos circuitos, modos operativos, equipamientos utilizados y medidas de precaución.
- Técnicas básicas de reparación de equipos de comunicación. Modos operativos. Equipamientos utilizados. Medidas de precaución.
- Clasificación y eliminación de residuos.
- Normas de seguridad y protección ambiental.

Módulo Profesional: Logística sanitaria en emergencias
Código: 0053

Contenidos:

Proposición de despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia:

- Concepto de la medicina de catástrofe: estructura organizativa y función.
- Modelos de sistemas de emergencias médicas: objetivos y estructura. Modelo español y otros.
- Los sistemas de Protección Civil: principios y funciones. Ámbitos de actuación. Normativa legal. Sistemas de protección civil en el mundo y en la Región.
- Ayuda humanitaria: instituciones internacionales.
- Planes logísticos en catástrofes: posibles escenarios de emergencias colectivas, antecedentes y evaluación de resultados en anteriores catástrofes. Logísticas de transportes, de abastecimiento y de distribución de recursos. Logística de comunicación y de personal.
- Coordinación sanitaria en situaciones de crisis: En el área de crisis y en el centro receptor.
- Reconocimiento del escenario: Fases de alarma y aproximación.
- Clasificación de escenarios de emergencias colectivas.
- Sectorización asistencial: características de la sectorización; límites de cada sector asistencial; funciones.
- Recursos personales y materiales en las áreas de trabajo.
- Factores para la elección del lugar del despliegue.
- Estructuras desplegadas en los sectores asistenciales: balizamiento y señalización. Estructura de mando y estructura sanitaria.
- Organización hospitalaria ante las catástrofes: objetivos, estructura organizativa y funcional.

Estimación del material de primera intervención:

- Estructuras sanitarias eventuales: Tipos y funciones.
- Dotación general según emergencia o catástrofe y lugar de ubicación.
- Material sanitario de primera intervención: relación de material y clasificación según función Tipos de contenedores. Código de colores.
- Transporte de material.
- Mapas de distribución de material.
- Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
- Material logístico.

Control de suministros y residuos en la zona de catástrofe:

- Gestión del agua: Planificación. Potabilización.
- Gestión de víveres: Envasado y almacenado. Gestión de raciones.
- Tipos de residuos: urbanos, hospitalarios y peligrosos.
- Eliminación y tratamiento de residuos.
- Riesgos para la salud relacionados con el suministro de agua y alimentos,

y con la eliminación de residuos.

- Desinfección, desinsectación y desratización: Fundamentos y técnicas.

Aseguramiento de las comunicaciones:

- Procedimientos de coordinación en el centro receptor.
- Redes integradas de comunicaciones sanitarias.
- Estructura del área de crisis
- Procedimientos de coordinación en el área de crisis y con centros de coordinación.
- Lenguaje y normas de comunicación: lenguaje radiotelefónico, lenguaje internacional (INTERCO), códigos indicativos y códigos sanitarios.
- Composición y funcionamiento de emisoras, estaciones y radios.
- Composición y funcionamiento de telefonía móvil y vía satélite.

Coordinación de la evacuación de víctimas:

- Norias de evacuación: objetivos, tipos y funciones.
- Utilización de las UVIs móviles en situaciones de catástrofe.
- Puesto de carga de ambulancias (PCAMB): Características, funciones, cadena de mando y responsabilidad.
- Registro de datos para la dispersión hospitalaria de heridos: protocolo y fichas de evacuación.

Módulo Profesional: Dotación sanitaria

Código: 0054

Contenidos:

Mantenimiento básico de la dotación sanitaria:

- Conceptos básicos de Atención Sanitaria. Organización.
- Transporte sanitario: Tipos: Terrestre, aéreo y marítimo.
- Características técnicas, equipamiento sanitario y dotación material del personal y de los vehículos de Transporte Sanitario por carretera, según Decreto que regula el transporte Sanitario en la Región de Murcia
- Características del habitáculo sanitario en función del tipo de ambulancia.
- Características diferenciales básicas del transporte sanitario terrestre:
 - o Unidad no asistencial.
 - o Unidad de soporte vital básico.
 - o Unidad de soporte vital avanzado.
 - o Unidad de transporte colectivo.
 - o Unidad de emergencia psiquiátrica.
 - o Otros vehículos de transporte sanitario.
- Normativa vigente estatal y autonómica relativa a la dotación sanitaria del transporte sanitario, documentación, mapas, callejeros, formularios, partes de asistencia etc.
- Material necesario en función del tipo de transporte o vehículo.
- Clasificación de los medios materiales sanitarios: material fungible

medicamentos, oxígeno medicinal, aparatos y equipos electromédicos ventilatorios, traumatológicos y circulatorios.

- Funcionalidad de los equipos: puesta a punto y verificación.
- Material sanitario de asistencia a una catástrofe: Uros, PMA, VIR
- Prevención de Riesgos Laborales en las operaciones de mantenimiento de las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material y equipos sanitarios del vehículo. Conceptos generales, no la ergonomía.
- Sistemas de seguridad aplicados a los equipos electromédicos.
- Equipos de protección individual y seguridad.
- Protocolo de actuación en accidente laboral.
- Protocolo de actuación en accidente laboral con riesgo biológico, de incendio y derrumbamiento.

Control de existencias de la dotación material sanitaria del vehículo:

- Dotación de material sanitario en la unidad asistencial.
- Material sanitario en situaciones de emergencia.
- Sistemas de almacenaje y conservación.
- Elaboración de fichas de almacén, inventario y técnicas de archivo
- Gestión de stocks: Identificación y trazabilidad.
- Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén: entradas, salidas, estocaje, petición cuando llega a mínimos, etc.
- Normas de seguridad e higiene, aplicada en almacenes de instituciones y empresas sanitarias.

Esterilización del material sanitario del vehículo:

- Principios básicos, procedimientos y protocolos de limpieza, desinfección y esterilización del material sanitario y del habitáculo del vehículo.
- Material desechable y material reutilizable del vehículo del transporte sanitario
- Desinfección por métodos físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos del material e instrumental del vehículo.
- Desinfección por métodos químicos: lociones, inmersión del material e instrumental del vehículo.
- Métodos de esterilización: físicos y químicos.
- Fumigación en almacén.
- Material desechable y material reutilizable.
- Recogida y eliminación selectiva de los residuos biosanitarios y peligrosos generados de la actividad.
- Criterios de verificación y acondicionamiento. Calibraciones de material y aparatos utilizados en el vehículo.
- Identificación de los riesgos derivados de la manipulación de los diferentes productos de limpieza, esterilización y desinfección.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental vigente en la Región de Murcia.

Cumplimentación de la documentación sanitaria y administrativa:

- Documentos clínicos: intrahospitalarios, prehospitalarios e intercentros.

Tramitación.

- Documentos no clínicos, formularios de actividad, revisión e incidencias, mapas y callejeros de la Región de Murcia.
- Conocer la documentación legal del vehículo que corresponda a la requerida por su nivel asistencial según la normativa vigente
- Legislación vigente en Protección de Datos y secreto profesional, así como de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Relación de la documentación con el control de calidad y con la trazabilidad.
- Conocer los distintos modelos de documentos utilizados en el vehículo sobre formularios, partes de asistencia, actividad realizada, objetos personales, hojas de reclamaciones, negación al traslado.

Garantía de calidad:

- Calidad en la asistencia sanitaria: concepto, evolución histórica y legislación vigente aplicable a la garantía de calidad.
- Normas de calidad.
- Control de calidad y evaluación en la prestación del servicio: manuales de Calidad Percibida (encuestas), Calidad Interna (propia empresa) y Calidad Externa (empresa ajena), acreditación.

Módulo Profesional: Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia

Código: 0055

Contenidos:

Reconocimiento de los signos de compromiso vital:

- La cadena asistencial
- Fisiopatología del proceso respiratorio:
 - o Mecánica respiratoria.
 - o Frecuencia respiratoria.
 - o Lesiones torácicas.
 - o Signos y síntomas.
- Fisiopatología de la circulación:
 - o Ciclo cardíaco.
 - o Frecuencia cardíaca.
 - o Pulso, tensión arterial, signos y síntomas.
- Fisiopatología neurológica.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante:
 - o Respiratorios.
 - o Cardiocirculatorios.
 - o Neurológicos: alteraciones del nivel de consciencia.
- Proceso de valoración inicial ABCD (Airway/vía aérea- Breathing/ventilación Circulation/circulación Disability/Discapacidad+Dolor).
- Estimación de la permeabilidad de la vía aérea.

- Observación de la ventilación espontánea.
- Observación de la circulación: latido cardíaco y ausencias de hemorragias.
- Toma de constantes vitales: Frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca, pulso, temperatura, tiempo de relleno capilar, tensión arterial.
- Valoración del nivel de consciencia :
- Valoración cuantitativa.
- Escala AVDN (alerta, reacción al estímulo verbal, al dolor ó no respuesta).
- Escala de coma de Glasgow (GCS, escala motora).
- Protocolos de exploración.
- Protocolos de valoración de los signos de compromiso vital. Recomendaciones del ILCOR (Comité Internacional de Coordinación sobre resucitación).
- Actuación con seguridad mostrando confianza en sí mismo.
- Actitudes y aptitudes del Técnico de Emergencias Sanitarias ante la valoración de los signos de compromiso vital.

Aplicación de técnicas de soporte vital básico:

- Técnicas de apertura de la vía aérea:
 - o Maniobra frente-mentón y tracción de la mandíbula.
 - o Técnica de limpieza y desobstrucción de la vía aérea. En adultos, niños y lactantes, en situaciones de consciencia e inconsciencia.
 - o Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - o Permeabilización de la vía aérea con dispositivos orofaríngeos.
- Técnicas de ventilación:
 - o Indicaciones del soporte ventilatorio.
 - o Restablecimiento de la ventilación.
 - o Respiración boca a boca, boca-nariz.
 - o Respiración con mascarilla de resucitación y con bolsa autoinflable.
- Técnicas de soporte cardiocirculatorio:
 - o Parada cardiorrespiratoria:
 - Resucitación cardiopulmonar básica (RCP).
 - Resucitación cardiopulmonar instrumental.
 - Situaciones de suspensión de las técnicas de RCP: aspectos éticos/deontológico de la RCP.
 - o Masaje cardíaco externo.
 - o Electrocardiograma.
 - o Electrocardiograma de esfuerzo.
 - o Desfibrilación externa semiautomática (DESA):
 - Electrofisiología cardíaca básica. Trastornos del ritmo.
 - Indicaciones, utilización y características de la desfibrilación semiautomática externa
 - Funcionamiento y mantenimiento del desfibrilador externo semiautomático y automático.
 - Protocolo de utilización y recogida de datos de un desfibrilador externo semiautomático. Método Utstein.
- Técnicas de contención de hemorragias
- Medidas Post-reanimación y reevaluación de las víctimas:

- Controles de la permeabilidad de la vía aérea y respiratoria.
- Controles de circulación.
- Controles de función cerebral.
- Control de la temperatura.
- Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

Clasificación de las víctimas:

- El triaje: concepto, objetivos, características y procedimiento general. Triage extrahospitalario.
- Valoración de las víctimas por criterios de gravedad: inspección, evaluación y decisión terapéutica y priorización.
- Clasificación de métodos de triaje inicial según su fundamento operativo: métodos funcionales, métodos lesionales y métodos mixtos.
- Primer y segundo triaje.
- Puesto de triaje.
- Sectorización: determinación del área o puesto de triaje en el lugar del siniestro.
- Asignación de categorías de las víctimas y procedimiento de etiquetado. Primera, segunda, tercera y cuarta categoría, utilizando las herramientas de triaje.
- Codificación y estructura de las tarjetas de triaje: datos, códigos de colores
- Métodos de identificación de víctimas.
- Priorización respecto a la evacuación de las víctimas.
- Toma de decisiones con rapidez. Autoprotección. Control de la presión ambiental.
- Funciones del personal encargado del triaje.

Clasificación de las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas:

- Conceptos de: urgencias, emergencias, catástrofes, cataclismo, accidente, siniestro, rescate, salvamento.
- Cadena de supervivencia: fases, eslabones y Decálogo Prehospitalario.
- Sistema Integral de Urgencias y Emergencias (SIE).
- Características y estructura del Sistema Integral de Urgencias y Emergencias (SIE):
 - La cadena asistencial.
 - Centro coordinador de urgencias y emergencias.
- Mecanismos lesionales según la naturaleza de la catástrofe:
 - Heridos en explosiones.
 - Heridos en incendios
 - Heridos por derrumbamiento.
 - Síndrome por aplastamiento.
 - Síndrome compartimental.
 - Amputaciones.
 - Heridos por inhalaciones de gases o partículas.
 - Asfixia traumática.
- Objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.
- Objetivos terapéuticos en las áreas de rescate, socorro y base.

Módulo Profesional: Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia.

Código: 0056

Contenidos:

Aplicación de técnicas de soporte vital avanzado:

- Conceptos: Soporte Vital Avanzado (SVA) y proceso ABCD en SVA.
- Material de emergencias. Reconocimiento, uso y manejo:
 - o Material de inmovilización.
 - o Material de ventilación y oxigenoterapia.
 - o Material de control circulatorio.
 - o Material de curas.
 - o Maletín asistencial.
 - o Maletín asistencial pediátrico.
 - o Equipos electromédicos.
 - o Equipos de monitorización.
 - o Equipo de registro electrocardiográfico.
- Técnicas de manejo de la vía aérea y ventilación:
 - o Aislamiento de la vía aérea.
 - o Ventilación mecánica.
 - o Indicaciones para la administración de oxígeno medicinal.
Precauciones y complicaciones.
- Dispositivos de administración de oxígeno medicinal:
 - o Cánula nasal.
 - o Máscara de oxígeno.
 - o Cánula transtraqueal.
 - o Cálculo de consumo de oxígeno.
- Reconocimiento y uso de material y equipo electromédico.
- Técnicas de hemostasia.
 - o Compresión local.
 - o Torniquete.
 - o Prevención de complicaciones.
 - o Posición de seguridad.
- Técnicas de canalización venosa.
- Registro electrocardiográfico.
- Monitor desfibrilador: Colocación de electrodos.
- Indicaciones y uso del Pulsioxímetro y capnógrafo.
- Indicaciones y uso del aspirador de secreciones.
- Preparación de los sistemas de suero.
- Identificación de material y colaboración en las técnicas de determinación de parámetros bioquímicos sencillos.
- Identificación de material y colaboración en las técnicas de sondaje vesical y nasogástrico.
- Colaboración en las técnicas de toma de muestras.
- Apoyo en la exploración secundaria del paciente.
- Técnicas de soporte vital avanzado en pediatría:
 - o Valoración pediátrica.

- Farmacología pediátrica.
- Control de las vías respiratorias.

Administración de medicamentos de emergencia:

- Vías de administración.
 - Oral.
 - Sublingual.
 - Tópica.
 - Parenteral.
 - Rectal.
 - Respiratoria.
- Preparación de la medicación.
 - Dosis.
 - Medidas de higiene.
- Reconocimiento y uso de material.
 - Características e indicaciones.
 - Jeringas.
 - Catéteres.
- Precauciones.
- Fármacos utilizados:
 - Drogas y fluidos en situación de emergencias.
 - Anestesia.
 - Sedación.
 - Analgesia.
 - Indicaciones.
 - Efectos adversos e interacciones.

Atención sanitaria en lesiones por traumatismos y por agentes físicos:

- Traumatismos:
 - Biomecánica del trauma. Fisiopatología de los diferentes traumatismos.
 - Traumatismos torácicos y abdominales.
 - Traumatismos por onda expansiva.
 - Estimación inicial y secundaria.
 - Politraumatizado. Inmovilización. Movilización.
 - Atención médica en explosiones.
 - Vendajes: indicaciones y tipos. Blando. Compresivo. Rígido.
 - Técnicas de realización de vendajes. Cráneo. Extremidades.
 - Cuidado y manejo de lesiones cutáneas.
 - Limpieza y desinfección de heridas.
 - Contusiones.
 - Control de hemorragias: Tipos, valoración y control.
- Lesiones por calor o frío:
 - Quemaduras. Localización. Profundidad. Extensión. Clasificación.
 - Golpe de calor.
 - Hipertermia.
 - Hipotermia.
 - Congelación.

- Protocolos de actuación.
- Lesiones por electricidad:
 - Factores determinantes de la lesión eléctrica.
 - Mecanismos de lesión.
 - Alteraciones patológicas según localización.
 - Protocolos de actuación en electrocución.
- Lesiones por radiaciones:
 - Radiaciones ionizantes.
 - Radiactividad.
 - Contaminación.
 - Incorporación.
 - Irradiación.
 - Medidas de protección.
 - Técnicas de descontaminación.

Atención sanitaria en lesiones por agentes químicos y biológicos:

- Tipos de agentes químicos.
 - Vías de entrada (respiratoria, dérmica, digestiva, parenteral) y lesiones (toxicidad, intoxicaciones).
 - Evaluación del paciente intoxicado.
 - Actuaciones según el tóxico y la vía de entrada. Antídotos.
 - Instituto Nacional de Toxicología.
 - Intoxicaciones por alcohol y drogas de consumo.
 - Toxiinfecciones.
 - Intoxicaciones por gases tóxicos.
- Tipos de agentes biológicos.
 - Vías de transmisión y lesiones (infección, alergia y toxicidad).
 - Técnicas de descontaminación y equipos de desinfección.
 - Medidas de prevención y aislamiento en enfermedades infecto contagiosas.
 - Mordeduras y picaduras: origen y protocolo de actuación.
- Bioseguridad:
 - Manejo y uso de materiales.
 - Normas en la atención sanitaria en lesiones por agentes químicos y biológicos.

Atención sanitaria ante patología orgánica de urgencia:

- Trastornos cardiovasculares de urgencia:
 - Cardiopatía isquémica.
 - Síndrome coronario agudo.
 - Angina de pecho.
 - Insuficiencia cardiaca.
 - Shock.
 - Arritmias.
- Protocolos de actuación ante patología cardiovascular de urgencia:
 - Identificación.
 - Exploración inmediata.
 - Oxigenoterapia.

- ECG.
- Monitorización.
- Medicación.
- Patología respiratoria de urgencia:
 - EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica).
 - Asma bronquial.
 - Derrame pleural.
 - Neumotórax.
- Protocolos de actuación ante patología respiratoria de urgencia:
 - Oxigenoterapia y manejo instrumentalizado de la vía aérea.
- Alteraciones neurológicas de urgencia:
 - AVC (Accidente Vascular Cerebral).
 - Convulsiones.
 - Coma.
 - Síncope.
 - Crisis epilépticas.
- Alteraciones psiquiátricas de urgencia:
 - Identificación de riesgo: autolisis y agresión física a terceros.
 - Pautas de actuación en caso de maltrato. Violencia de genero. Agresión sexual.
 - Protocolo de actuación en urgencias psiquiátricas.
 - Pautas de traslado del paciente agitado y violento.
 - Medidas de precaución y autoprotección.

Actuación inicial en el parto inminente:

- Fases del parto:
 - Dilatación.
 - Expulsión.
 - Alumbramiento.
- Complicaciones:
 - Prolapso del cordón umbilical.
 - Presentación de nalgas.
 - Parto prematuro.
 - Emergencias.
 - Sangrado excesivo.
 - Aborto.
- Signos y síntomas de parto inminente.
- Maniobras de soporte al parto.
- Atención al neonato y a la madre:
 - Protocolos de resucitación del neonato, y vigilancia del sangrado de la madre.
- Normas de higiene y prevención de infecciones

Módulo Profesional: Evacuación y traslado de pacientes.

Código: 0057

Contenidos:

Acondicionamiento de espacios de intervención:

- Situaciones de emergencia, zona de actuación y evaluación de riesgos.
- Técnicas de protección de la zona con el vehículo asistencial.
- Material para generar un entorno seguro en la asistencia.
- Técnicas de situación, señalización y balizamiento:
 - o Estacionamiento del vehículo.
 - o Procedimientos de señalización y balizamiento: cintas, conos y cartelizaciones.
 - o Perímetros interno, de asistencia y de seguridad.
 - o Técnicas de situación, señalización y balizamiento en situaciones especiales: incendios, accidentes de mercancías peligrosas, accidentes eléctricos.
- Procedimientos ante riesgos NRBQ (Nuclear, Radioactivo, Biológico y Químico):
 - o Organización de la asistencia sanitaria.
 - o Descontaminación. Métodos.
 - o Normas de seguridad en las áreas de riesgo NRBQ.
- Identificación de los riesgos de la actividad profesional.
- Equipos de protección individual.
- Técnicas de descarceración:
 - o Material de descarceración.
 - o Técnicas de descarceración con medios de fortuna.
 - o Material del rescate.
 - o Técnicas básicas de rescate.
 - o Técnicas de estabilización del vehículo accidentado.
 - o Medidas de seguridad.
 - o Procedimientos de actuación conjunta con otros servicios de seguridad. (Cuerpos de Seguridad del Estado, Bomberos, Protección Civil, Cruz Roja Española, etc.).

Procedimientos de movilización, inmovilización:

- Ergonomía y mecánica corporal:
 - o Fundamentos.
 - o Estructuras óseas y musculares implicadas en el levantamiento de cargas.
 - o Biomecánica de la columna vertebral.
 - o Técnicas de levantamiento y transporte de cargas.
 - o Ejercicios de flexibilización y potenciación muscular para prevención de lesiones.
- Movilización de pacientes:
 - o Indicación de técnicas de movilización urgente.
 - o Material de movilización (Silla, camilla de lona, camilla rígida, camilla de vacío).
 - o Técnicas de movilización urgente sin material, en situación de riesgo (maniobra de Reureck, etc.).
 - o Técnicas de movilización con y sin material.
 - o Transferencia de un paciente de una camilla a otra y a silla de ruedas.
 - o Lesiones potenciales de la movilización.

- Inmovilización de pacientes:
 - o Fundamentos de actuación ante las fracturas y traumatismos.
 - o Indicación de técnicas de inmovilización (inmovilización de extremidades y traumatismo de la columna vertebral).
 - o Material de inmovilización (collarines laterales, inmovilizadores laterales de cabeza, inmovilizadores pediátricos, tabla espinal).
 - o Técnicas generales de inmovilización.
 - o Técnicas de inmovilización con medios de fortuna.
 - o Fisiopatología del transporte sanitario:
 - Concepto y fundamento de la fisiopatología del transporte sanitario.
 - Posición del paciente en la camilla según su patología.
 - Conducción del vehículo según la patología.
- Efectos de las variaciones de la velocidad:
 - o Aceleración-desaceleración.
 - o Efectos de las vibraciones.
 - o Efectos de los ruidos.
 - o Efectos de la temperatura.
 - o Efectos de la altitud.
 - o Medidas de confort y seguridad en el traslado.

Conducción y seguridad vial:

- Conceptos básicos de seguridad vial.
- Normativa reguladora: Vías, marcas, velocidad y maniobras. Señales.
- Normativa específica para vehículos prioritarios: señales de advertencia (ópticas y acústicas), prioridad de paso, otros usuarios de la vía.
- Técnicas de conducción de vehículos prioritarios.
- Técnicas de conducción en situaciones climatológicas adversas.
- Técnicas de conducción ante problemas mecánicos.
- Toma de decisiones y priorización para el establecimiento de la mejor ruta y conducción para el traslado.
- Señales acústicas y luminosas.

Transferencia del paciente:

- Concepto y objetivo de la transferencia de pacientes.
- Transferencia verbal y documentada.
- Datos de la actuación operativos y de filiación del paciente: fichas básicas de emergencias. Historia clínica. Hora. Patrón lesional. Firma del equipo. Contingencias durante el traslado.
- Tipos de informes de asistencia de transporte sanitario: de asistencia inicial y de traslado.
- Codificación de síntomas y signos según la Clasificación Internacional de Enfermedades.
- Área de urgencia. Triage hospitalario.
- Funciones del profesional.
- Responsabilidad legal.
- Documentación asistencial y no asistencial con relevancia legal.

Módulo Profesional: Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.
Código: 0058

Contenidos:

Reconocimiento de las disfunciones del comportamiento:

- Introducción a la Psicología general: Bases biológicas del comportamiento humano.
- Desarrollo de la personalidad: Teorías y tipos.
- Etapas evolutivas del ser humano: Descripción de las etapas en el desarrollo de la personalidad.
- Mecanismos de defensa de la personalidad.
- Principios de la atención psicológica. Las necesidades humanas.
- Experiencias asociadas al proceso de enfermar.
- Mecanismos de adaptación psicológicos ante la vivencia de enfermedad.
- Reacción emocional desajustada.
- Reacción neuropatológica duradera.
- Reacción psíquica grave.
- Reacciones psicológicas y del comportamiento.
- Negociación.
- Asertividad.
- Empatía.

Apoyo psicológico a los pacientes:

- Concepto de estrés. Factores estresores.
- Objetivos del apoyo psicológico.
- El Rol del paciente. Actividad emotiva. Teoría de la emoción.
- Control de situaciones de crisis. Duelo. Tensión. Agresividad. Ansiedad. Angustia.
- Comportamiento de la población ante accidentes y catástrofes.
- Necesidad de la atención psicológica.
- Rol de la víctima. Tipos de víctimas y grupos de riesgo.
- Fases de intervención psicológica en los diferentes momentos del siniestro.
- Principios de actuación en la intervención psicológica inmediata.
- Reacción conmoción-inhibición-estupor.
- Reacción de pánico.
- Técnica de afrontamiento de la hostilidad. Curva de hostilidad.
- Éxodos.
- Primeros auxilios psicológicos ante accidentes y catástrofes.
- Funciones del equipo psicosocial.

Apoyo psicológico a los equipos de intervención:

- Funciones del equipo psicosocial. Medidas de contención.
- Psicología del trabajo en equipo.
- Dinámica grupal.
- Técnicas de comunicación y relación grupal.

- Reacciones psicológicas de los miembros de intervención.
- El Rol del profesional sanitario. La relación de ayuda.
- Estrés.
- Factores típicos de un cuadro de estrés.
- «Síndrome del quemado».
- Traumatización vicaria.
- Técnicas de ayuda psicológica para los equipos de intervención.

Comunicación psicosocial:

- Elementos de la comunicación. Emisor. Receptor. Mensaje. Canales comunicativos.
- Tipos de comunicación.
- Dificultades de la comunicación. Mensajes que dificultan la comunicación.
- Habilidades básicas que mejoran la comunicación interpersonal. Escucha activa. Negociación. Asertividad.
- Técnicas de comunicación y relación grupal.
- Dinámica grupal.
- Comunicación sanitario-paciente.
- Indicativos de malos tratos físicos y psíquicos en la comunicación verbal y no verbal del paciente.

Módulo Profesional: Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsible.

Código: 0059

Contenidos:

Aportación de datos para la elaboración de un plan de emergencia:

- Conceptos relacionados con el plan de emergencias. Riesgo. Daño. Vulnerabilidad. De multiplicación. Rehabilitación.
- Tipos de planes de emergencia.
- Factores que justifican la implantación de un plan de emergencias.
- Estructura general del plan de emergencias.
- Objetivos generales y específicos del plan de emergencias.
- Organigrama jerárquico y funcional del plan de emergencias.
- Recursos humanos y funciones de los órganos directivos, los órganos asesores, los órganos operativos y los órganos de apoyo.
- Grupo operativo sanitario.
- Organización del transporte sanitario de heridos.
- Revisión, evaluación y actualización de un plan de emergencias.
- Objetivos y procedimientos de revisión de un plan de emergencias.
- Indicadores de calidad y puntos críticos del plan.

Elaboración de mapas de riesgo:

- Tipificación de los riesgos:
 - o Riesgos de origen natural.
 - o Riesgos de origen humano y tecnológico.

- Indicadores de valoración del riesgo: Índice de riesgo. Índice de probabilidad. Índice de daños.
- Situación geográfica del riesgo: Mapas. Delimitación de áreas. Zonas de actuación. Códigos, signos y pictogramas utilizar en los planos. Vías de comunicación.
- Análisis de las consecuencias de los riesgos sobre las personas y los bienes.
- Sistemas de delimitación de las áreas de riesgo.
- Sectorización en el plano de las zonas de actuación: áreas de intervención, de socorro y base.
- Catalogación de medios y recursos.
- Relación entre riesgos catalogados y actuación del grupo operativo sanitario.

Activación de un supuesto plan de emergencias:

- Características de la fase de información: Fuentes de información. Organización de la información. Análisis de la información.
- Niveles de activación del plan: nivel 1, nivel 2, nivel 3.
- Características de la activación. Mecanismos de puesta en alerta. Proceso de decisión de activación del plan.
- Fases de activación del plan: Preemergencia/Prealerta/Fase verde. Emergencia/Alerta/Fase azul. Emergencia/Alarma/Fase roja.
- Fases de ejecución del plan.
- Organigrama de coordinación del plan.
- Información a la población:
 - o Objetivos.
 - o Medios.
 - o Contenido de la información.
- Estructura del plan operativo del grupo sanitario.

Diseño de un dispositivo de riesgos previsibles:

- Definición del dispositivo de riesgos previsibles a diseñar:
 - o Antecedentes.
 - o Objetivos generales y específicos.
 - o Marco de competencias en relación con otras instituciones.
- Componentes básicos.
- Tipos de dispositivos: macro dispositivo, dispositivo intermedio y dispositivo menor.
- Objetivos del equipo sanitario en un dispositivo de riesgos previsibles.
- Estudio de los eventos con grandes concentraciones de población y sus riesgos (Análisis de la concentración a cubrir: lugar, fecha, duración, motivo del evento, población afectada).
- Tipos de eventos con grandes concentraciones.
- Estudio de riesgos potenciales individuales y colectivos.
- Elaboración de hipótesis: hipótesis más probable, hipótesis más peligrosa.
- Identificación de los recursos. Recursos materiales y humanos.
- Planificación operativa.
- Protocolos asistenciales y de evacuación.

- Mecanismos de coordinación interinstitucional.

Ejecución de un dispositivo de riesgos previsibles:

- Objetivos de la fase de ejecución de un dispositivo de riesgos previsibles.
- Organización y gestión de los recursos.
- Protocolos operativos.
- Montaje del dispositivo: estudio del terreno.
- Información a los profesionales: horarios, turnos y normas de disciplina.
- Procedimiento de activación del dispositivo de riesgos previsibles.
- Características de la fase de desactivación del dispositivo de riesgos previsibles.
- Análisis del desarrollo del dispositivo de riesgos previsibles. Elaboración de memorias.

Módulo Profesional: Tele emergencia.

Código: 0060

Contenidos:

Utilización de sistemas gestores de despacho de centros coordinadores de emergencias:

- Objetivos y finalidades de centros de coordinación de emergencias.
- Características del centro de regulación médica tipo 061.
- Características del centro regulación integrado tipo 112.
- Procedimientos operativos.
- Movilización y gestión de recursos.
- Sala de operaciones.
- Sala de Equipos del Centro 112.
- La gestión automatizada de las llamadas.
- Normativa legal de los centros de coordinación: ámbito europeo y nacional.
- Plataformas tecnológicas: Funciones, estructura y recursos.
- Funciones y elementos del sistema de atención, despacho y coordinación. Características técnicas principales.
- Elementos de seguridad.
- Puestos de operación: Estructura, equipos materiales y humanos.

Establecimiento de comunicación en un sistema de transmisión integrado:

- Centro de comunicación:
 - o Uso.
 - o Normas generales para hablar por radio.
 - o Estructura funcional y arquitectónica.
 - o Red de comunicaciones.
 - o Distribución regional.
 - o Coordinación interinstitucional.
- Formas de transmisión:
 - o Tipos: alámbricos, inalámbricos y mixtos.

- Estaciones de radio: tipos y elementos.
 - Formas de transmisión: simples, dúplex y semi-dúplex.
- El radiotransmisor. Tipos y manejo, envío de tonos y subtonos.
- Lenguaje radiofónico: concepto, tipos y finalidad.
- Detección y manejo de averías básicas.
- Comunicación:
 - Elementos que intervienen en la comunicación.
 - Canales de comunicación.
 - Comunicación verbal y no verbal.
 - Comunicación a través de medios no presenciales.
 - Escucha: técnicas de recepción de mensajes orales.
- Barreras y dificultades.
- Inteligencia emocional: empatía, asertividad, persuasión.
- Programación Neuro-Lingüística (PNL): estructura y componentes del lenguaje PNL.
- Glosario de terminología en emergencias.
- Ergonomía e higiene postural en el puesto de trabajo.

Recepción de demandas de emergencia:

- Datos que genera una demanda: localización del suceso, identificación del alertante, riesgos.
- Demanda de emergencia: Objetivos.
- Plan de Demanda Sanitaria:
- Estructura y formulario de un plan de demanda.
- Tipos de demanda.
- Categorización de la demanda. Algoritmos de decisiones.
- Aplicaciones informáticas para la gestión y coordinación de emergencias. Procesadores de datos.
- Redes locales.
- Internet: Utilidades de Internet. Navegadores. Búsqueda de información.
- Normas de presentación de documentos.

Valoración de la demanda de asistencia sanitaria:

- Tipos de respuesta a la demanda. Recursos asistenciales:
 - Sin movilización de recursos.
 - Con movilización de recursos.
 - Transferencia de la demanda al facultativo.
- Actuación de la unidad:
 - Seguimiento en situación y tiempo.
 - Complimentación del formulario informático.
- Codificación diagnóstica:
 - Concepto.
 - Clasificación de enfermedades y lesiones.
 - Clasificación de procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos.
 - Procedimientos de codificación mediante clasificación internacional de enfermedades.
- Enfermedades de declaración obligatoria (EDO).
- Telemedicina:

- Concepto.
- Aplicaciones tecnológicas del proceso asistencial: tele-consulta, tele-diagnóstico y tele-monitorización.

Módulo Profesional: Anatomofisiología y patología básicas.
Código: 0061

Contenidos:

Reconocimiento de la organización general del organismo humano:

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Estudio de la célula. Célula eucariota y célula procariota.
- Estudio de los tejidos. Tipos de tejidos básicos, características histológicas fundamentales. Definición de órgano, aparato y sistema.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.

Localización de las estructuras anatómicas:

- Posición y planos anatómicos.
- Terminología de posición y dirección.
- Ubicación de las regiones y cavidades corporales.

Identificación de los aspectos generales de la patología:

- Valoración de salud y enfermedad.
- Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología, y la semiología de la enfermedad.
- Fases y evolución de la enfermedad.
- Incidencias en el curso de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.
- Clasificación de las enfermedades.

Terminología Médica:

- Concepto y Origen histórico de la terminología médica.
- Normas de construcción de términos.
- Elementos en terminología médica: Prefijos, raíces y sufijos.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor:

- Sistema nervioso.
 - Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso (SN).
 - División anatómica del SN: sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Estructura y funciones.
 - División funcional del SN: Sistema nervioso voluntario y sistema nervioso autónomo. Estructura y funciones.
 - Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
 - Sinapsis nerviosa. Elementos estructurales y función.

- Placa motora terminal.
- Transmisión del impulso nervioso.
- Clasificación de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes. Terminología relacionada.
- Órganos de los sentidos.
 - Identificación de los órganos de los sentidos.
 - El tacto. La piel: Funciones y estructuras. Tipos y características de la piel. Patología más frecuente.
 - El oído. Fisiología del oído. Sistema vestibular. Patología más frecuente.
 - La vista. Componentes estructurales y accesorios del ojo. Función. Patología más frecuente.
 - El olfato. Células especializadas. Función. Patología más frecuente.
 - El gusto. Receptores. Función. Patología más frecuente.
- Aparato locomotor.
 - El sistema osteoarticular
 - Identificación de la estructura del hueso. Tipos de tejido óseo. Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.
 - Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.
 - Estudio de los músculos y la actividad motora.
 - Clasificación de las principales lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares. Terminología relacionada.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre:

- Aparato cardiocirculatorio.
 - Bases anatomofisiológicas del corazón.
 - Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
 - Circulación sanguínea: Análisis de la circulación arterial y venosa
- Conducción del impulso cardíaco: Sistema excito - conductor del corazón
- El ciclo cardíaco.
- Determinación de los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- Estudio de la principal patología cardíaca y vascular. Terminología relacionada.
- Aparato respiratorio.
 - Anatomía del aparato respiratorio.
 - Fisiología de la respiración: Mecánica respiratoria. Regulación de la respiración: Ritmo, frecuencia y profundidad. Transporte gaseoso.
 - Clasificación de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias. Terminología relacionada
- La sangre.
 - Estudio de los componentes de la sangre.
 - Funciones de la sangre.
 - Grupos sanguíneos.
 - Hemostasia: factores de la coagulación.
 - Clasificación de los principales trastornos sanguíneos.

Terminología relacionada.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal:

- Aparato digestivo.
 - o Anatomofisiología del aparato digestivo.
 - o Glándulas asociadas al aparato digestivo: salivales, hígado, vesícula biliar y páncreas.
 - o Análisis del proceso de digestión y metabolismo.
 - o Clasificación de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas y alimenticias. Terminología relacionada
- Aparato urinario.
 - o Anatomía renal y de vías urinarias
 - o Fisiología renal y urinaria: análisis del proceso de formación de orina.
 - o Clasificación de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias. Terminología relacionada.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico:

- Sistema endocrino.
 - o Composición del sistema endocrino. Localización y función de las glándulas endocrinas.
 - o Análisis de la acción hormonal.
 - o Estudio de las principales patologías endocrinas. Terminología relacionada.
- Aparato genital.
 - o Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino.
 - o El ciclo ovárico y el ciclo menstrual.
 - o La reproducción humana.
 - o Clasificación de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y del aparato genital femenino. Terminología relacionada.
- Sistema inmunológico.
 - o Sistema inmune. Mecanismos de defensa del organismo.
 - o Clasificación de las principales alteraciones del sistema inmunitario. Terminología relacionada.

Módulo profesional: Formación y orientación laboral.

Código: 0062

Contenidos:

Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La formación

profesional.

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en emergencias sanitarias.
- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de las emergencias sanitarias.
- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en emergencias sanitarias.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico en emergencias sanitarias.
- La búsqueda de empleo
 - o Fuentes de información:
 - Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
 - Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
 - El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.
 - Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
 - o Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:
 - La Carta de Presentación
 - El Currículum Vitae
 - La entrevista de selección de personal
 - Los test y las pruebas de selección
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector de las emergencias sanitarias.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector de las emergencias sanitarias.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo

- Equipos de trabajo: concepto y características.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector de las emergencias sanitarias según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

Contrato de trabajo

- El Derecho del Trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:
 - o La Administración Laboral: estatal y autonómica.
 - o La Jurisdicción Social
 - o Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo:
 - o Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
 - o Salario y garantías salariales.
- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- Representación de los trabajadores.
- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en emergencias sanitarias.
- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

Seguridad Social, empleo y desempleo

- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

Evaluación de riesgos profesionales

- La cultura preventiva en la empresa.

- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:
 - o Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad
 - o Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales
 - o Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
 - o Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de las emergencias sanitarias.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
- Documentación de la prevención en la empresa.
 - o El Plan de Prevención de riesgos laborales.
 - o La evaluación de riesgos.
 - o Planificación de la prevención en la empresa.
 - o Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.
 - o El control de la salud de los trabajadores.
- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con las emergencias sanitarias.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en un centro de trabajo de emergencias sanitarias.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros
- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

Módulo profesional: Empresa e iniciativa emprendedora
Código: 0063

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector de emergencias sanitarias.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de emergencias sanitarias.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa de economía social en el sector de emergencias sanitarias.
- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
- Principales características de la innovación en la actividad de las emergencias sanitarias (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y organización.
- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.
- La empresa y su entorno: general y específico.
- Análisis del entorno general de una "pyme" del sector de emergencias sanitarias.
- Análisis del entorno específico de una "pyme" del sector de emergencias sanitarias.
- Relaciones de una "pyme" del sector de emergencias sanitarias con su entorno.
- Relaciones de una "pyme" del sector de emergencias sanitarias con el conjunto de la sociedad.
- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
- Balance social de una empresa dedicada al sector de emergencias sanitarias. Principales costes y beneficios sociales que implican.

Creación y puesta en marcha de una empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: concepto y contenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
- La idea de negocio en el ámbito del sector de emergencias sanitarias.

- Plan de empresa: El estudio de mercado. Plan de Marketing.
- Plan de producción
- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance. Análisis de la información contable: solvencia, liquidez y rentabilidad, entre otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” del sector de emergencias sanitarias.
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, I.V.A y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de emergencias sanitarias.

Función administrativa.

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable: documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaré y otros.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
- Gestión administrativa de una empresa del sector de emergencias sanitarias.
- Plan de empresa de una pyme relacionada con las emergencias sanitarias: idea de negocio, plan de marketing, plan de producción, recursos humanos, estudio de viabilidad económica y financiera, elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de una empresa.

Módulo profesional: Formación en centros de trabajo **Código: 0064**

Contenidos:

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector sanitario.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector sanitario.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.

- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo. Importancia de cada elemento en el desarrollo de la actividad empresarial.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.
- Ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otros tipos de organizaciones.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales y las medidas de protección personal.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros, de la empresa.

Realización de operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y su dotación material:

- Elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo: reconocimiento y revisión.
- Niveles de fluidos del vehículo. Verificación y reposición
- Cambios de ruedas.
- Prevención de riesgos, protección y seguridad en la verificación del vehículo.
- Calidad en la prestación del servicio.
- Formularios de revisión.

Verificación de equipos y material sanitario del vehículo:

- Mantenimiento de equipos y material sanitario.
- Documentación clínica y no clínica. Funciones, tramitación.
- Normativa de intervención.
- Protocolos de protección, seguridad y calidad.
- Mantenimiento preventivo.
- Almacenamiento de material sanitario.
- Protocolos de limpieza, desinfección y esterilización del material sanitario.
- Material sanitario para asistencia a catástrofe. Tipo y cantidad.

Prestación de asistencia sanitaria inicial a pacientes en emergencias sanitarias:

- Signos de compromiso vital del paciente.
- Clasificación de víctimas según criterios.

- Material y equipos para prestar asistencia sanitaria inicial.
- Patologías de emergencias.
- Técnicas de soporte vital básico. Protocolos de actuación.
- Asistencia sanitaria en emergencias. Procedimientos de actuación.
- Control de calidad del proceso.
- Prevención de riesgos, protección y seguridad en la prestación de asistencia sanitaria.

Traslado del paciente:

- Entornos seguros de actuación sanitaria.
- Posiciones adecuadas del paciente.
- Inmovilización del paciente.
- Condiciones de seguridad en traslado de pacientes.
- Formas de conducción adecuada del vehículo sanitario.
- Canales para transmitir información en la transferencia del paciente.

Apoyo psicológico al paciente, familiares y afectados, en situaciones de crisis y emergencias sanitarias:

- Técnicas psicológicas y de psicopatología.
- Factores de estrés que inciden en situaciones de emergencia o catástrofe.
- Primeros auxilios psicológicos.
- Técnicas básicas de control de situaciones emocionales .Duelo, ansiedad, agresividad.
- Informes de intervenciones realizadas.

Aplicación de planes logísticos en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes:

- Organigrama de sistemas de atención a múltiples víctimas.
- Características del escenario en una emergencia colectiva.
- Despliegue organizativo de atención sanitaria. Fases de actuación.
- Instrucciones de mandos. Interpretación.
- Procedimientos de gestión de recursos no sanitarios.
- Elementos operativos de catástrofes. Lenguaje, normas y canales de comunicación.
- Evacuación de víctimas.
- Medios y procedimientos de prevención y protección en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes.

Aportación de datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible:

- Datos para elaborar mapa de riesgos. Datos que caracterizan posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos.
- Procedimiento y niveles de activación de un plan de emergencias.
- Características y requerimientos de un plan de emergencia.
- Mecanismos de revisión y actualización de un plan de emergencias.
- Dispositivos de riesgo previsible.

Atención y respuesta a la demanda de asistencia sanitaria en un centro gestor de tele operación y tele asistencia:

- Organización de la tele operación de emergencias.
- Estructura y función de un centro coordinador de emergencias.
- Normativa vigente.
- Funciones y elementos del sistema de despacho de llamadas.
- Comunicaciones en un sistema de transmisión integrado.
- Gestión en demanda de emergencias.
- Protocolos establecidos en asistencia sanitaria y no sanitaria.

ANEXO II
ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS TÉCNICO PARA EMERGENCIAS SANITARIAS, INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA

Módulo Profesional: Inglés técnico para Emergencias sanitarias
Código: IN1ESU

INTRODUCCIÓN

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Emergencias sanitarias tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional..

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utiliza la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

- Participa espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
- Utiliza las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
- Identifica elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.
- Expresa con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
- Comprende información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
- Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprende textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

- Encuentra información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
- Comprende la información general y específica e identifica el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
- Identifica la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
- Utiliza el contexto para localizar una información determinada.
- Utiliza fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
- Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribe textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

- Produce textos continuados y marca la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
- Utiliza las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, emails, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
- Expresa descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
- Toma notas, resume y hace esquemas de información leída o escuchada.
- Respeta las normas de ortografía y puntuación.
- Presenta sus escritos de forma clara y ordenada.
- Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valora la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

- Identifica y muestra interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
- Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
- Muestra interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
- Utiliza las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

Contenidos:

Uso de la lengua oral

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
- Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
- Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
- Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
- Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su familia profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
- Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
- Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
- Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, emails, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales

- Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
- Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
- Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.
- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

Medios lingüísticos utilizados

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- a. El alumno debe ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumno.
- b. Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector propio de su familia profesional, así como un

estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.

- c. Teniendo en cuenta estos principios y la duración del módulo, resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en “tareas” (Task-Based Language Teaching) a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumno desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, que el alumno desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales. Con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

ANEXO III
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	100	3	
0054. Dotación sanitaria	135	4	
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	200	6	
0057. Evacuación y traslado de pacientes	200	6	
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	70	2	
0061. Anatomofisiología y patología básicas	100	3	
0053. Logística sanitaria en emergencias	165		8
0056. Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	220		11
0059. Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	105		5
0062. Formación y orientación laboral	90	3	
0060. Teleemergencias	65		3
0063. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0064. Formación en centros de trabajo*	400		
IN1ESU Inglés técnico para Emergencias sanitarias	90	3	
Total horas Currículo	2000		
Total horas semanales por curso		30 (1º, 2º y 3º trimestres)	30 (1º y 2º trimestres)

*Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

ANEXO IV
ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
• Inglés técnico para Emergencias sanitarias	• Procesos sanitarios	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés • Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	• Inglés	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria.	

TITULACIONES REQUERIDAS PARA IMPARTIR LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

MÓDULO PROFESIONAL	TITULACIONES	REQUISITOS
• Inglés técnico para Emergencias sanitarias	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés • Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	• Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés • Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa • Licenciado en Filología Inglesa 	

ANEXO V
ESPACIOS MÍNIMOS

Espacio formativo	Superficie m²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula de gestión de comunicaciones	150	120
Taller de enfermería	60	60
Zona exterior para entrenamiento y simulaciones prácticas	300	300